



## SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR ESTUDIOS DE MERCADO

El Centro para la Industria Petroquímica del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular Jurídica de lineamientos para la elaboración de estudios Previos N° 3-2013-000162 de Noviembre 07 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado dentro de la etapa preparatoria de un proceso de selección.

**ADVERTENCIA:** La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:  
Contratacioncpip@sena.edu.co

**Dirección Radicación Correspondencia:** Oficina de Unidad de Correspondencia del SENA Regional Bolívar, Avenida Pedro de Heredia sector Tesca los 4 vientos.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar la adquisición y alquiler de Vestuarios, Escenografías Musicalización para los aprendices que representaran a la Regional Bolívar en el Zonal Cultural del Caribe CULTURA CIUDADANA

### ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN:

En términos específicos el servicio requerido cuenta con las siguientes especificaciones:

ítem	código UNSPC	cantidad solicitada	unidad de medida	denominación general del bien o servicio	denominación y/o descripción técnica del bien o servicio
1	91101800	1	UNIDAD	Vestidos De Cabildo mujeres (Alquiler)	Vestuario de Reina del Cabildo, con vestido morado con dorado en tela satín grande hasta los pies, con un corset y un mini jaque para darle volumen, con pollerín, corona y abanico, zapatos y accesorios.
2	91101800	3	UNIDAD	Vestidos De Cabildo mujeres (Alquiler)	Vestuario de Cabildo para mujeres, con vestido vino tinto con dorado en tela satín grande hasta los pies, con un corset y un mini jaque para darle volumen, con pollerín y abanico, zapatos y accesorios.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Centro para la Industria Petroquímica

Avenida Pedro de Heredia Sector Tesca – PBX (5) 6697831  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



3	91101800	1	UNIDAD	Vestidos De Cabildo Hombre (Alquiler)	Vestuario para Rey del Cabildo, con pantalón media pierna, trusa enterizo en blanco, camisa manga larga con rebordes de encajes blanca, chaqueta de color morado con dorado, zapatos y accesorios
4	91101800	3	UNIDAD	Vestidos De Cabildo Hombre (Alquiler)	Vestuario del Cabildo, con pantalón media pierna, trusa enterizo en blanco, camisa manga larga con rebordes de encajes blanca, chaqueta de color vino tinto, zapatos y accesorios
5	91101800	4	UNIDAD	Vestidos De Bullerengue de lengua mujeres (Alquiler)	Vestuario para mujer de falda blanca con encajes en los bordes, blusa blanca estilo bandeja con encajes, turbante y accesorios.
6	91101800	4	UNIDAD	Vestidos De Bullerengue de lengua Hombre (Alquiler)	Vestuario para hombres de pantalón largo blanco, camisa manga larga blanca, sombrero, zapatos y accesorios
7	91101800	4	UNIDAD	Vestidos De Fandango mujeres (Alquiler)	Vestuario de mujer para fandango en tela satin estampada fondeo verde con flores girasol amarillo, de blusa y falda en la misma tela, collares, turbante y accesorio.
8	91101800	4	UNIDAD	Vestidos De Fandango Hombre (Alquiler)	Vestuario para hombre en tela drill de pantalón verde, y camisa amarilla, sombrero, rabo gallo y accesorios.
9	91101800	8	UNIDAD	Vestuario Mapale (Alquiler)	Vestuario para baile Mapale, hombre y mujeres, en tela fique con tigrillo, top de tigrillo con fique y accesorios.
10	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Mujeres (Alquiler)	Vestuario para mujer en licra azul rey, body con falda una manga, zapatos y accesorios
11	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Hombres (Alquiler)	Vestuario de hombre en pantalón largo bota ancha en tela licra azul rey, camisa manga larga blanca con borde en los puños y cuello azul rey, zapatos y accesorios. Intro
12	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Mujeres (Alquiler)	Vestuario para bachata en body negro de lentejones dorados y falda, media velada zapatos y accesorios.
13	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Hombres (Alquiler)	Vestuario para hombre en pantalón negro drill con camisa dorada, zapatos, sombrero y accesorios.
14	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Mujeres (Alquiler)	Vestuario para mujer variados, que comprende en short en jean, falda, pantalón, body, chaqueta, blusa, zapatos y accesorios
15	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Hombres (Alquiler)	Vestuario para hombres variados, que comprende en pantalón de varios colores, jean, chaqueta, camisas,

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Centro para la Industria Petroquímica**

**Avenida Pedro de Heredia Sector Tesca – PBX (5) 6697831**

**www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270**

AA



					franelas, zapatos y accesorios.
16	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Mujeres (Alquiler)	Vestuario para mujer tipo afro, en tela animal print tigrillo, descaderado hasta las piernas, con abertura frente pierna, correa de nácar, blusa y accesorios.
17	91101800	4	UNIDAD	Vestuario Hombres (Alquiler)	Vestuario para para hombre tipo afro, en pantalón como Aladino blanco con líneas café, camisilla en lycra tono café.
18	55111509	12	UNIDAD	Pistas de grabación Audio (Adquisición)	Pistas de audio con efectos de solnidos y para ambientar puesta escénica de danza folclórica y danza Moderna
19	53131629	4	UNIDAD	Paleta de maquillaje de 78 colores profesionales combinados sombras paleta cosmética. (Adquisición)	Paleta de maquillaje de 78 colores profesionales combinados sombras paleta cosmética con aplicadores, lapiz y desmaquillador
20	53101500	18	UNIDAD	Pantalón blanco (Adquisición)	Pantalón largo en drill blanco stres
21	53101700	36	UNIDAD	Suéter tipo Polo (Adquisición)	Sueter tipo polo en tela cocodrilo con logo sena tipo bolcillo blanco lado izquierdo en colores gris cenizo y rojo quemado
22	53111600	18	UNIDAD	zapatos botines (Adquisición)	Zapatos estilo botines en color gris cenizo
23	53121601	18	UNIDAD	Maletín Bolso (Adquisición)	Maletín bolso tipo escolar RDA
24	91101702	8	UNIDAD	Pelo Sintético (Adquisición)	Pelos sintético color castaño oscuro y claro, negro, conos de pelos sintético blanco

**ALCANCE DEL OBJETO:**

**VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** El plazo mínimo de validez de la cotización debe ser de 30 días calendarios.

**CONDICIONES PARA LA CONTRATACION:**

**PLAZO:** Para todos los efectos el contrato está previsto que se ejecute en un máximo de treinta (30) días calendario.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- Entregar elementos nuevos, originales y en perfecto estado de funcionamiento. No se aceptan remanufacturados, ni genéricos.



- Entregar los bienes contratados debidamente certificados y garantizados de fábrica, así como toda la información técnica disponible, necesaria para su consumo, operación y mantenimiento.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento podrá facturar precios por encima de los ofertado.
- La entrega de los elementos, deberá programarse previamente con el almacén del Centro para la Industria Petroquímica, para garantizar la disponibilidad de personal para el recibo de los mismos.
- Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- Recibir y cambiar los productos dentro de las 24 horas siguientes en caso de presentarse devoluciones.
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, características técnicas y marcas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- El transporte cargue, descargue y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.
- Todos los productos y/o bienes que entregará el contratista deberán estar vigentes y ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
- Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
- Mantener indemne al SENA, de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas, con ocasión de la ejecución del contrato a celebrarse.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro para la Industria Petroquímica**

---

**Avenida Pedro de Heredía Sector Tesca – PBX (5) 6697831**  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- El contratista deberá avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. Por consiguiente, el Contratista se obliga a justificar mediante escrito la demora que se llegue a presentar para la entrega de los materiales de formación solicitados. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia.
- El oferente es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios ofertados y adjudicados. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del servicio.
- Pago del 1% del contrato antes de IVA correspondiente a la estampilla PRO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, "siempre a la altura de los tiempos".
- De conformidad con el artículo 8 literal de la Ley 80 de 1993 si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años.

**FORMA DE PAGO:** LA ENTIDAD, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, un pago total, facturado y recibido a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente 2017; previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago.

**RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:**

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	A quien se le Asigna	Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
															Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Regulatorios	Impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta.	Grave	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Supervisor y contratista	Detectar cambios externos	Conforme a los plazos contractuales
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos.	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales



3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente adjudicado.	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
5	General	Externo	Ejecución	Económicos	Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios	Grave	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Supervisor y contratista	Detectar cambios externos	Conforme a los plazos contractuales
6	General	Externo	Ejecución	Naturaliza	temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Grave	Raro	Catastrófico	6	Alto	Contratista y Contratante	Contar con plan de contingencia y continuidad de negocio	Si	Contratista y contratante	N/A	Conforme a los plazos contractuales
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal del contratista o que sea vinculado a él	Grave	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo RC	No	supervisor	Garantizar un control eficaz y eficiente	Conforme a los plazos contractuales
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y Conocimiento.	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de la operación por falta de diligencia y extremo cuidado	Menor	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Contratista	Contemplar costos en la oferta	No	Contratista	Control en el diseño y la operación	Conforme a los plazos contractuales
10	General	Interno	Planeación	Operacional	Inconsistencia, insuficiencia, inexistencia de las características técnicas del bien o servicio requerido	Grave	Posible	Mayor	8	Extremo	Área solicitante	Verificar y contemplar las normas técnicas, normas metrologías y/o sanitarias de los bienes y servicios	Si	Comité de compras	En el comité de aprobación de la contratación	Conforme a los plazos contractuales

## MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

a) **De cumplimiento:** Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones y será equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** El amparo de calidad, protege a la Entidad de los eventuales vicios, defectos o fallas que se presenten durante la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato, pero también los que puedan presentarse con posterioridad a la prestación del suministro, y será equivalente al diez (10%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
 Centro para la Industria Petroquímica

Avenida Pedro de Heredia Sector Tesca – PBX (5) 6697831  
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

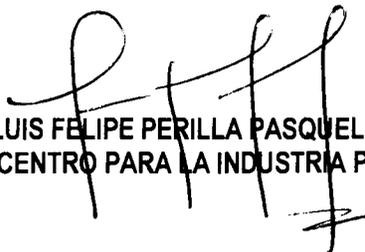


**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Centro Para La Industria Petroquímica, ubicado en la Avenida Pedro de Heredia Sector Tesca en la Ciudad de Cartagena

**VALOR OFRECIDO:** Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como el pago del 1% del valor del contrato antes de IVA de la estampilla pro universidad de Cartagena, la constituciones de las pólizas y/o garantía única, transporte, operarios etc. que se causen con la prestación del servicio ofertado a la Entidad, excepto el Gravamen de Movimientos financieros del 4 x 1000 el cual lo asume directamente el SENA, y las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley

**FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE COTIZACION:** 30 MAY 2017  
La oferta debe garantizar el elemento referido, de conformidad con las especificaciones técnicas únicas requeridas.

Cordial saludo,

  
**LUIS FELIPE PERILLA PASQUEL**  
**SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA**

Proyecto: David Arrieta L.   
Contratación y Compras  
Reviso y Aprobó: Hugo Romero   
Abogado(a) Subdirección